



## PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNES, S. A.

Panamá, 31 de octubre de 2019.

**Ingeniero  
Miguel Flores  
Director de Verificación del Desempeño Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
Ciudad de Panamá**

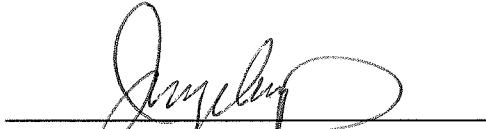
**Respetado Ingeniero Flores:**

Reciba un cordial saludo y los sinceros deseos de éxitos en sus diversas actividades.

Remito a través de la plataforma PREFASIA el Plan de Auditoría Ambiental Obligatoria, para el Matadero Municipal de Boquerón, cuyo promotor es la Sociedad Procesadora Industrial de Carnes, S. A. (PICSA), para su respectiva evaluación. De igual manera, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 57 de 10 de agosto de 2004.

Procesadora Industrial de Carnes, S.A.(PICSA), siempre se ha preocupado por proteger la salud del ambiente, por lo que el desarrollo de la Auditoría Ambiental es una prioridad para la empresa. En tal sentido esperamos que el Plan de Auditoría Ambiental propuesto obtenga el “concepto favorable” para proceder a la realización de las actividades de la auditoría en el menor tiempo posible.

Atentamente,



---

**Dr. Jorge Arango Arias**  
C.I.P. 8-174-504